

# Dos escándalos de la II República

José Miguel Fernández Urbina

**Q**UE durante la dictadura de Franco los depredadores del erario público vivieron muy bien, es algo tan evidente que no lo ponen en duda ni sus voraces protagonistas; y es que resulta inherente a todas las autocracias un extremado grado de corrupción, que es deliberadamente promocionado por los más interesados en perpetuarlas porque, además de suministrar adhesiones por la vía del agradecimiento, dejan atados, y bien atados, a los individuos y estamentos que se suman a participar en alguna de sus múltiples variantes.

Que durante la II República vivieron con estrecheces es, asimismo, algo que no pondrá en duda

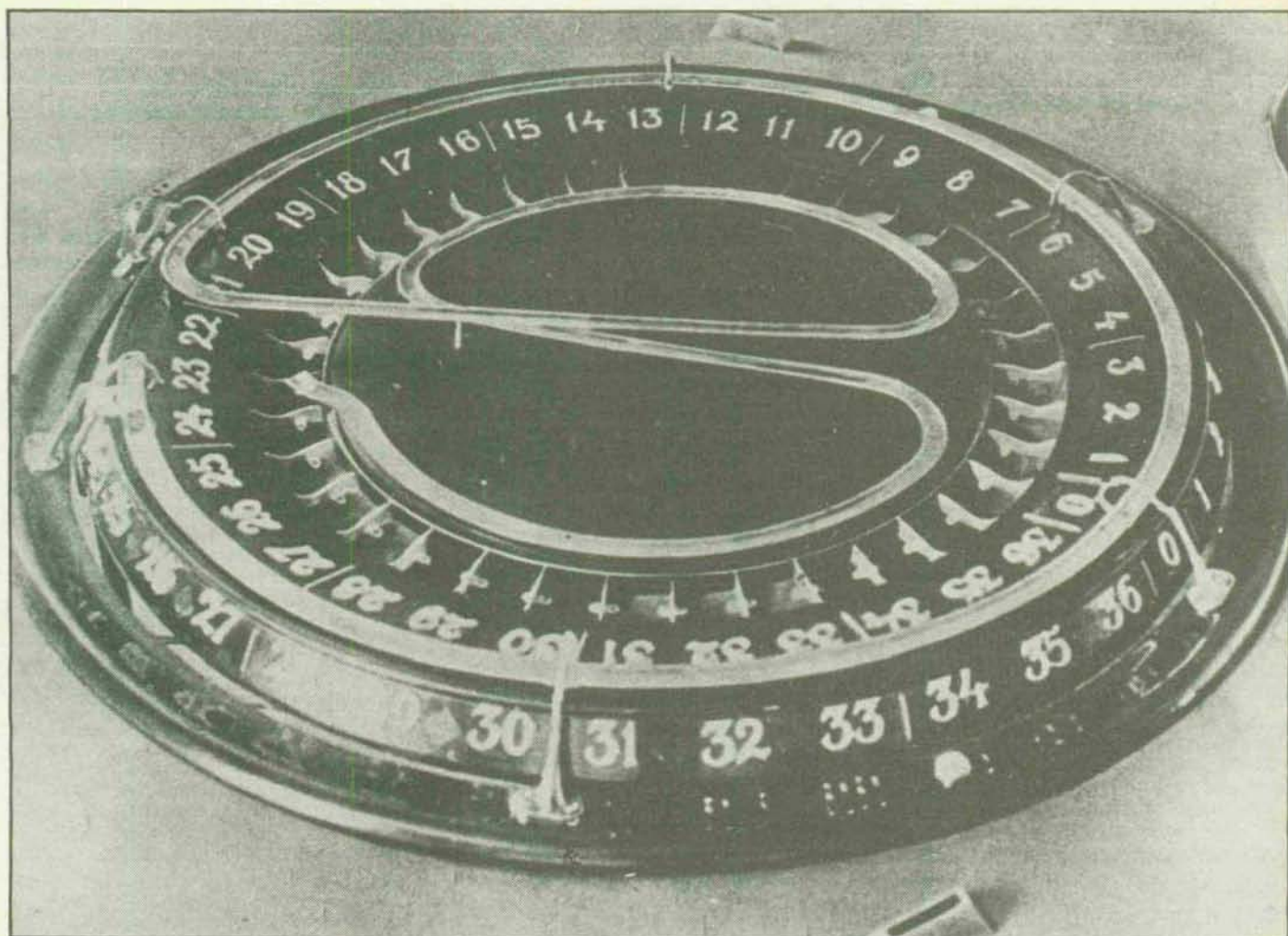
quien posea un mínimo conocimiento de su historia.

Así, mientras es muy poco aún lo que podemos afirmar fehacientemente los españoles acerca de lo que anidaba tras los enigmáticos nombres de «Ma-



Pese a que el Conde de Romanones los calificó de «sobornos de calderilla», los «affaires» Straperlo y Tayá originaron en realidad la caída de dos Gobiernos de la II República. La foto nos muestra a los protagonistas del primer escándalo, Strauss y Perles, acompañados por Gasse.

tesa», «Reace», «Sofico» y un largo etcétera, durante la República el desenlace de dos cohechos de cuantía infinitamente menor («sobornos de calderilla», los denominó acertadamente el Conde de Romanones) a los pocos días de presentada su denuncia, provocó la caída, cada uno por separado, de dos Gobiernos y puso de manifiesto las posibilidades fiscalizadoras de una opinión pública no amordazada en el control de sus gobernantes y administradores.



«Straperlo» era el nombre con el que se patentó una «ingeniosa» ruleta —que vemos—, donde «en teoría» era posible acertar el número de la fortuna mediante un elemental cálculo de combinaciones.

## EL «AFFAIRE» STRAPERLO

**D**ESDE otra perspectiva, los «affaires» de Straperlo y Tayá, así se les bautizó, adquirieron en su tiempo una excepcional y común transcendencia. Ambos se generaron en los comienzos del «bienio negro», durante el cual, como es sabido, ejercieron la dirección política del país las derechas, estando a punto de aplastar en octubre de 1934 a unas izquierdas cada día más radicalizadas y decepcionadas con el rumbo seguido por una República que nació protagonizada por ella; y ambos salieron a la luz pública al final del bienio, ayudando sobremanera a cambiar las tornas y a desbrozar la senda que conduciría a la victoria electoral del Frente Popular en febrero de 1936.

Con el vocablo «estraperlo» el lenguaje popular de la posguerra designó a las tristemente célebres prácticas comerciales de mercado negro, pero esta voz tenía su origen en un desaguisado administrativo acontecido en 1934: Straperlo era el nombre con el que se patentó una «ingeniosa» ruleta cuya peculiaridad respecto a las convencionales era que **en teoría** el azar no existía, pues el número de la fortuna podía acertarse mediante un elemental cálculo, combinando los números por los que había pasado la bola antes de posarse definitivamente. Por supuesto, no se de-

cia que llevaba incorporada un complejo mecanismo de relojería que posibilitaba el control por parte de los «croupiers».

Su inventor fue Daniel Strauss, de nacionalidad holandesa, que lo había patentado junto con su amigo Perlo (o Perles o Perel, según fuentes no coincidentes), ambos de genealogía judía; de la contracción de sus apellidos procedía el nombre de ingenio. Strauss la experimentó en Holanda con pingües beneficios, justo durante el tiempo que tardaron las autoridades holandesas en alarmarse ante los devastadores efectos de la

esquilmadora maquinita y decidir expulsarle del país. No se conocen los motivos concretos, pero el caso es que Strauss eligió España como nuevo campo de experimentación, pese a estar prohibidos aquí los juegos de azar, o quizá por eso mismo, como luego veremos.

Hombre especialmente dotado para las relaciones públicas, con aspecto de «playboy» maduro, irrumpió espectacularmente en Barcelona a finales de febrero de 1934. Su presencia no pasó inadvertida, llamando tanto la atención su prodigalidad y los enormes puros que continuamente fumaba, como el variopinto cortejo que arrastraba, algunas de cuyas celebridades eran los boxeadores Schmelling y Uzcudun, la espectacular «star» Anny Ondra, esposa del primero, Douglas Fairbanks, jr... Extremadamente gentil con las mujeres, pronto incorporaría a su llamativo séquito a las más afamadas «vedettes» que protagonizaban la noche mundana; era, en resumen, un **bon vivant**, amante de convertir su entorno en un espectáculo sin cuento, que pronto despertó la curiosidad de los políticos y financieros catalanes, lo que a fin de cuentas era el objetivo que perseguía para llevar a buen puerto sus planes.

En España los juegos de azar estaban prohibidos, pero si lograba, como se proponía, convencer a las autoridades de que su ruleta no era de azar, sino de «destreza», de «habilidad» por parte del jugador para acertar el número mediante un cálculo matemático, existiendo formalmente unas reglas preestablecidas y conocidas por todos, sería factible obtener un permiso especial para ponerla en explotación. Lógicamente, en las condiciones antes mencionadas el negocio prometía ser

mayúsculo, y más aún teniendo en cuenta la existencia de un mercado de potenciales jugadores extraídos de una ociosa aristocracia y de una pacata burguesía, ávidas de **emociones fuertes** y de imitación estereotipada de sus homólogas europeas.

Para realizar sus fines, Strauss fue estableciendo con parsimonia, para no alarmar ni levantar sospechas, contactos con los medios políticos y empresariales catalanes, presentándose como una especie de filántropo deseoso de promocionar el turismo en Cataluña; y para consolidar esta reputación, organizó el combate por el título mundial de los pesos pesados entre Schmelling y Uzcudun en Barcelona el 13 de mayo de 1934, a sabiendas de que sería una ruina económica. Pero lo que él buscaba era la popularidad y los conductos para relacionarse con los dirigentes de la Generalitat, lo que conseguía fechas antes del combate al tener que negociar con los responsables de la Hacienda autonómica el montaje de los impuestos a tributar por el combate: cuál no sería su sorpresa al comprobar que el munífico Strauss no ponía ningún reparo en desembolsar lo que fuera preciso sin regateo alguno (1).

Los planes de Strauss iban viento en popa. En vísperas del combate, organizó en un hotel de Sitges un suntuario banquete al que invitó al pre-

(1) «(Strauss) fumaba unos puros enormes, y aceptaba sin regatear los impuestos de los espectáculos —aunque luego no fueron completamente pagados» («Mundo Gráfico», 6 de noviembre de 1935). «Es un obsesionado sexual. Paga espléndidamente a las mujeres de vida alegre más caras de Barcelona (...), no da un paso a la ligera. No va a un personaje importante sin hacerse acompañar por el fotógrafo. También tiene prevenido al fotógrafo cuando recibe visitas que le interesan» («Mundo Gráfico», 13 de noviembre de 1935).

sidente y los consejeros de la Generalitat, con la secreta intención de buscarse una estrategia para enseñarles el funcionamiento de una de las ruletas de su invención, oportunamente instalada en una de las habitaciones, para que en un ambiente propicio reconocieran las pretensiones de tan desprendido anfitrión... Sin embargo, sufrió el primer revés serio: como quiera que llegaron a oídos de las autoridades catalanas rumores de sus andanzas por Holanda, así como de la sorpresa que les reservaba en el hotel, eludieron a última hora la invitación. Aún prosiguió Strauss en sus intentos de hablar con Companys, pero éste, al serle explicitados los objetivos del holandés, se negó en redondo a prometer la concesión en el futuro de permisos para la ruleta. En vista de la conducta intachable del honorable Companys, Strauss optó por cambiar de aires y desplazarse hacia latitudes políticas más factibles de persuadir, o sea, más a la derecha y concretamente al Partido Republicano Radical, en el poder desde las elecciones de noviembre de 1933. Elecciones que representaron un vuelco en el panorama político de la República, al ser derrotadas en ellas las izquierdas a manos de unas derechas unidas y notablemente reorganizadas a lo largo del «bienio reformador», durante el cual la coalición gubernamental republicano-socialista había sido incapaz de realizar su prometedor programa de reformas socioeconómicas.

## STRAUSS Y LOS SOBORNOS

Por medio de Joaquín Gasa, propietario del «Olympia» de Barcelona, conectó Strauss con el radical Pich y Pon, subsecretario de Marina, y éste, a

su vez, le presentó a Aurelio Lerroux, hijo adoptivo del legendario líder del Partido Republicano Radical, Alejandro Lerroux, varias veces jefe de Gobierno a lo largo de la II República y en esta época ministro de la Guerra.

Aurelio, informado de las ingentes posibilidades crematísticas que la ruleta podía deparar, se mostró vivamente interesado en participar en el negocio, al igual que Pich y Pon y Gasa, a cambio de gestionar la obtención de la licencia aprovechando la ascendencia que tenía sobre su padre y sobre el ministro de la Gobernación, Salazar Alonso. A partir de este momento y hasta su desenlace, el «affaire» siguió una trayectoria rocambolesca, con trazos de vodevil, en el que entremezcló una copiosa pléyade de personajes y personajillos, siendo difícil delimitar las responsa-

bilidades de cada uno; incluso el mismo Franco se vería precisado a escribir una carta a «El Sol», publicada en 28 de octubre de 1935, desmintiendo su contribución a la obtención del permiso concedido en septiembre para explotarla en Formentor, siendo Franco entonces comandante general de las Baleares.

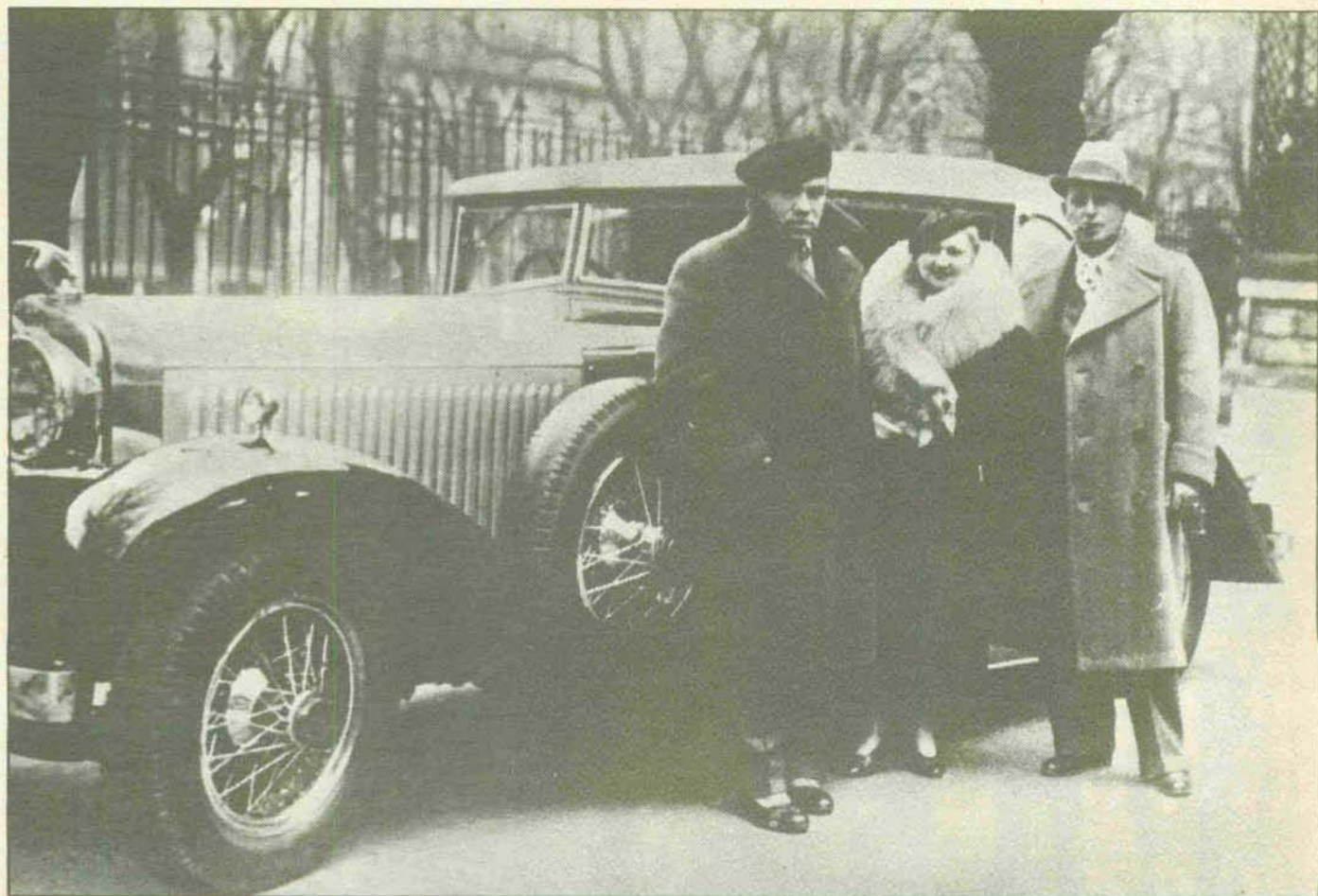
Los principales promotores del negocio crearon, en mayo de 1934, una sociedad anónima, determinando en un contrato el reparto de los futuros beneficios: 50 por ciento para Pich y Pon, Aurelio y su padre (2); el resto para el inventor,

(2) Como es habitual en estos casos, todos los acusados negaron su participación en el «affaire», y Lerroux lo volvió a hacer con especial vehemencia años después, al redactar sus Memorias en su «retiro» portugués («La pequeña historia». Editorial Afrodisio Aguado, S.A., Madrid, 1963). Lo cierto es que él nunca trató con Strauss, aunque éste estuvo en varias ocasiones en su casa de San Ra-

quien a su vez debía entregar un 5 por ciento a Uzcudun, que hacía las veces de su secretario particular, y una proporción idéntica para Gasa. Acordaron, asimismo, poner en práctica un esmerado plan de contactos y sobornos con las autoridades, de cara a conseguir en breve los permisos (lo que preveían a muy corto plazo, debido a sus vinculaciones con altas instancias del poder), y paralelamente crearon unos servicios de difusión de las «excelencias» de esta ruleta de destreza en los ambientes propicios al juego, como casinos y sociedades, contratando al periodista Vinardeñ para que oficiara de relaciones públicas.

Enseguida lograron conectar con el director general de Se-

fael (Madrid), y era su hijo adoptivo quien decía representar a su padre en las negociaciones de los promotores del «affaire».



Al llegar a España, el holandés Daniel Strauss buscó la amistad de personas de dinero o de influencia política. El boxeador Paulino Uzcudun —con quien le recoge la imagen— sería una de sus más conocidos amigos.

guridad, Valdivia, quien también se mostró interesado en el proyecto, organizando una comisión jurídica y otra técnica que estudiaran desde los dos ángulos la viabilidad de la ruleta, a la par que Pich y Pontanteaba al ministro de la Gobernación y al subsecretario, Benzo, prometiéndoles 100.000 y 50.000 pesetas respectivamente, si contribuían a una rápida tramitación de los permisos.

Pero lo que en un principio pareció fácil se fue complicando. Pasan los días y las licencias no llegan con la presteza prevista; se multiplican los viajes y los «sobres» a los funcionarios, así como los aspirantes a participar en este **Eldorado** celtibérico, con la particularidad de que era exclusivamente Strauss «el que tenía que subvenir constantemente a las necesidades de todos los interesados», por lo que, ante las

dificultades surgidas, «decidí unas cuantas veces volverme a Holanda, donde me proponían negocios importantes. Cada vez compre mi billete y envíe mi equipaje; pero cada vez Aurelio lograba convencerme de esperar un poco más de tiempo, y siempre me detenía» (3).

Por fin, después de incontables peripecias, lograron despertar el interés de Salazar Alonso, quien les comunicó que, antes de otorgar la concesión, quería conocer la ruleta. Para satisfacer esta exigencia, Strauss y sus socios transportaron una, a media noche, a la mismísima sede del Ministerio y (con una escenografía típica de clandestinidad) la

(3) Como luego veremos, Strauss envió un pormenorizado informe del «affaire» al presidente de la República, Alcalá Zamora, que fue publicado íntegramente por «El Debate», el 26 de octubre de 1935, y al día siguiente por el resto de los diarios madrileños. De él tomamos estas citas.

pusieron en funcionamiento ante el ministro, el subsecretario y otros altos cargos. Todos quedaron asombrados de la precisión del aparatito, pues acertaron el número en que iba a caer la bola en cuantas ocasiones la lanzó Strauss. Lógicamente, le preguntaron cómo pensaba salvarse de la hecatombe financiera siendo tan fácil de adivinar el número, a lo que el inventor les contestó con un evasivo razonamiento sobre que en las aglomeraciones los jugadores solían errar en el cálculo.

A los pocos días, el ministro de Gobernación aseguró a Strauss que no veía inconveniente en la concesión de las anheladas licencias, pero que lo haría siempre y cuando diera su convencimiento con antelación el jefe del Gobierno, Samper, también del partido Radical.

Para sortear este último obs-



Para lograrse una reputación, Strauss organizó en Barcelona el ruinoso combate por el título mundial de los pesos pesados entre Max Schmelling y Uzcudun. De aquellos días es este grupo: Strauss, Any Ondra, Pi i Sunyer, Schmelling, la esposa del primero, Gasse Perles...



Comida en Sitges, como parte del «programa de festejos» alrededor del combate Uzcudun-Schmelling: entre otros, se sientan a la bien nutrida mesa Strauss, Joaquín Gasa, Perles, el citado Schmelling y Douglas Fairbanks, padre e hijo, miembros del variopinto «cortejo» del negociante.

táculo, Aurelio recurrió al diputado Sigfrido Blasco, íntimo de Samper e hijo del que fuera célebre novelista Blasco Ibáñez, prometiéndole medio millón de pesetas por su gestión persuasiva ante el jefe del Gobierno. Blasco accedió, pero inopinadamente, en un arrebatado de extraña equidad, consideró que la totalidad de la suma ofrecida debía de ser para Samper y no para él, pues éste al fin y al cabo sería quién concedería los permisos.

Las gestiones de Blasco surtieron efecto y Samper accedió, pero con el requisito de que no partiera de él la iniciativa, sino de Salazar Alonso, y él la ratificaría en el Consejo de Ministros. Puestos de nuevo en contacto con el titular de Gobernación, éste aceptó dicho procedimiento y, como compensación, los promotores decidieron desdoblarse el medio millón en cuatrocientas mil pesetas para Samper y cien mil para Salazar

Alonso. El desembolso de esta enorme suma correría a cargo, como era proverbial, exclusivamente de Strauss, quien al enterarse se llevó un buen sofoco.

Sin el trámite del Consejo de Ministros, mediante una argucia de Benzo, y previo regalo de dos relojes de oro a Salazar Alonso y a Alejandro Lerroux, el primero firmó el 25 de agosto el acta pericial que le extendió el director general de Seguridad, Valdivia, interpretándose esta formalidad como la concesión del permiso para San Sebastián (4). Fal-

(4) «...En el expediente aparecía, como resolución final, un decreto del entonces ministro de la Gobernación (**Salazar Alonso**) de 1 de septiembre de 1934 denegando la autorización (...), (pero) aparecía una resolución definitiva favorable con sello del Gobierno Civil de San Sebastián en el que constaba también la conformidad del Ministerio (...). De lo que no podía haber duda, señores diputados, es de que el señor Strauss había obtenido autorización para utilizar el aparato (...). El día 13 de julio es la fecha del informe del letrado y ese mismo día ponen el conforme la Aseso-

taba el pago de lo convenido a Samper, pero Strauss —con lastimeros pretextos— obtuvo de Blasco un aplazamiento en el desembolso y, sin pérdida de tiempo, se desplazó a San Sebastián donde alquiló el antiguo Casino, que se hallaba en un lamentable estado de abandono. Lo reformó, invirtiendo cuantiosas sumas en contratos personales, orquestas, «croupiers» (la esposa de Strauss, uno de los cerebros de la operación, que se mantenía en un discreto segundo plano, era la encargada de instruirles

ría Jurídica y el director general de Seguridad (...). La resolución que aparece dictada no está conforme con la carta en que el señor Benzo autorizaba el aparato, y mucho más sorprende que no se devuelva hasta el día 13 de septiembre, cuando ya había transmitido la orden expresa de autorizar ese aparato.

Esto es una anomalía de procedimiento. El día 13 de septiembre se dicta la prohibición, y hasta el día 17 ó 18 de septiembre no aparece esa resolución sino la contraria» (*De la exposición hecha por Aranz —presidente de la comisión parlamentaria— a las Cortes en la sesión del 28 de octubre de 1935*).



Margarita del Castillo, actriz mexicana que se ganó los «favores» de Strauss. Extremadamente gentil con las mujeres, el negociante holandés pronto incorporó a su séquito a las más afamadas «vetettes» de la noche barcelonesa.

en el manejo provechoso de las ruletas de «destreza»), lo dotó de una espectacular iluminación, organizó una sonora campaña publicitaria y..., por fin, lo inauguró con todo fasto el 12 de septiembre. El millar de peripuestos invitados que esa noche abarrotaban el Casino, colmaban de dicha al inventor de la ruleta; eran como su particular maná bíblico que le resarciría con creces el orgullo de astuto comerciante puesto en entredicho últimamente por los incontables sablazos que le habían asestado sus picaros socios hispanos.

La ruleta se puso en funcionamiento con notorio éxito; el dinero de los potentados e ingenuos jugadores fluía presto de sus bolsillos a las mesas y

de estas a las arcas del Casino... Pero, de improviso, la catástrofe. Cuando apenas llevaban transcurridas tres horas desde la inauguración, la Policía irrumpió pistola en mano en el Casino, clausurándolo de inmediato. Era la debacle total.

¿Qué había ocurrido? El apesadumbrado inventor de la mágica ruleta pidió explicaciones a Aurelio, exigiéndole que se le devolvieran las cantidades invertidas, anunciándole además que levantaba el vuelo hacia otros lugares en donde la incertidumbre y la ambigüedad estuvieran ausentes en las tramitaciones administrativas. Aurelio le calmó, sugiriéndole que tan lamentable desenlace era en gran parte de su responsabili-

dad por mostrarse reacio a entregar a Samper y Salazar las cantidades pactadas, lo que les había enfurecido y hecho sentirse estafados por Strauss, hasta el extremo de anular el permiso. En realidad, el factor determinante del cierre fueron las presiones ejercidas por ciertos sectores de la burguesía donostiarra, vinculados políticamente a organizaciones derechistas, que aspiraban a controlar como en el pasado el juego, reaccionando virulentamente al comprobar que era nada menos que un **extranjero** quien lograba lo que ellos tan insistentemente perseguían.

De nuevo, Aurelio convenció a Strauss de que no se fuera, garantizándole que era inminente una crisis gubernamen-

tal, a consecuencia de la cual su padre sería nombrado jefe del Gobierno, con lo que ya no existiría ningún impedimento para la realización de sus planes, pues su padre también participaba en el negocio. Strauss, cada día más ofuscado y obsesionado con recuperar su dinero, se advino a las promesas de Aurelio.

Efectivamente, a principios de octubre, Gil Robles, dirigente de la CEDA, la minoría parlamentaria más numerosa, descalificó en la sesión de apertura de las Cortes la labor gubernamental de Samper, exigiendo además el ingreso en el Gobierno de representantes de su organización. La crisis quedaba abierta y, tal como había previsto Aurelio Lerroux, su padre fue encargado por el presidente de la República, Alcalá Zamora, de formar Gobierno. Lo hizo en base a una coalición de derechas, articulada básicamente en torno al Partido Republicano Radical y la CEDA. Esta última no había declarado aún, formalmente, su adhesión al ideario republicano y era considerada por las izquierdas como extremadamente reaccionaria y antirrepublicana, cuando no clerical-fascista. Su ingreso en el Gobierno, a lo que se habían opuesto radicalmente las organizaciones obreras y republicanas más progresistas, agravó las tensiones acumuladas en los años anteriores y fue el detonante de la huelga revolucionaria decretada por las Alianzas Obreras, que en Asturias y Cataluña se convertiría, con dispar fortuna, en insurrección armada. Esta coalición derechista en el poder se mantendría con ligeras variaciones hasta el desenlace de los «affaires» de Straperlo y Tayá.

El periplo de idas y venidas, contactos con funcionarios, sobornos y desembolsos del

holandés se repiten de nuevo, con el fin de conseguir otra licencia, y su tramitación ahora es más veloz. En esta ocasión se precisaban sólo 25.000 pesetas para ganarse al nuevo ministro de la Gobernación, Eloy Vaquero. Strauss, aleccionado por las nefastas consecuencias que se derivaron del retraimiento en el pago del medio millón en el pasado, las entrega con la mayor de las diligencias. Pronto surgieron desavenencias entre los socios, en esta segunda etapa, en relación con el reparto estipulado en el contrato originario de la sociedad, ya que Aurelio exigió que se aumentara la parte correspondiente a su padre. Después de prolijas negociaciones, los encartados acordaron firmar un nuevo contrato, redactado por el director general de la Telefónica, Rico, en el que se recortaron sensiblemente los beneficios asignados a Pich y Pon, quien a su vez los repartía con el ministro de Marina, Rocha.

Después, sintiéndose amparados por las autoridades, se adelantaron incluso a la concesión del permiso. Aurelio propone la isla de Formentera como futuro emplazamiento de la ruleta. Al igual que en San Sebastián, el desesperado Strauss se traslada raudo a la isla, alquila un destartado hotel; lo reforma, contrata «croupiers» y atracciones, organiza una eficaz red de transporte desde Mallorca a la isla... Y, al fin, cuando Lerroux, conservando la jefatura del Gobierno, asume también el 16 de noviembre la cartera de Guerra, llega al Gobierno Civil de las Islas la luz verde para la apertura. Pero aún restaba un ligero obstáculo. Como el país estaba bajo la declaración del estado de Guerra, aunque la insurrección asturiana ya había sido aplastada hacía un mes por

las tropas moras del Tercio, las autoridades militares de las islas tenían que ratificar el permiso. Franco, máximo responsable militar de Mallorca, les comunicó que el asunto no era de incumbencia militar y que, por consiguiente, debían atenerse a lo prescrito por las autoridades civiles. Así que decidieron inaugurar el nuevo Casino, que se puso en funcionamiento con éxito mayor aún que en San Sebastián. A Formentera aflúan aristócratas, burgueses y aventureros de todo pelaje, dejando tras de sí un país azotado por la represión desatada contra las organizaciones obreras después de fracasada la huelga general de octubre.

Pero como si un halo de desdicha acompañara a Strauss desde su llegada a España, al cabo de una semana se repitió el desenlace de la primera tentativa: el gobernador civil le anuncia que en Madrid ha sido revocada la autorización y que el Casino quedaba clausurado. También ahora las derechas isleñas, escandalizadas por la intromisión del holandés, habían presionado para sabotear sus planes. Y esta vez le hundían irremediamente.

Strauss, entre aturrido y frenético, emprende un inútil peregrinaje a través de la espesa malla de socios creada en su torno, exigiéndoles la devolución de las cantidades adelantadas para los sobornos y de las invertidas en los dos Casinos clausurados; como es fácil suponer, éstos no le prestan atención y la sociedad, que con tan halagüeños auspicios fundaron, se volatilizó sin remedio.

Abandonado por todos, el antes exuberante y pródigo inventor de la ruleta, carga con ella y sale de España a finales de año, arruinado y en el mayor de los anonimatos.



## EL ESCANDALO ESTALLA

Casi un año después de su marcha, el 19 de noviembre de 1935, una lacónica, y en apariencia intrascendente, nota de Prensa de la secretaria de la Presidencia de la República comunicaba que «ha llegado oficialmente a poder del Gobierno una denuncia suscrita por un extranjero cuya personalidad no consta de un modo auténtico en España, en la que se formulan acusaciones contra determinadas personas por supuestas irregularidades cometidas con ocasión del ejercicio de sus funciones públicas. El Gobierno ha trasladado de oficio esta denuncia al fiscal, con el propósito de que se practique la más amplia y escrupulosa investigación».

Reparemos un momento en la crucial coyuntura política que se vivía en estas fechas, imprescindible para comprender la trascendencia de las reacciones, acontecimientos y consecuencias que esta nota desató. Al día siguiente de su publicación, se celebró en la explanada de Comillas (Madrid) un multitudinario mitin

de las izquierdas al que asistieron medio millón de personas, resumiéndose en esta cifra la culminación con éxito de un difícil resurgimiento de las organizaciones obreras y republicanas más progresistas, después de haber estado a punto de ser exterminadas con la derrota y represión de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934. Los mismos partidos que en las elecciones de noviembre de 1933 se presentaron independientemente, cuando el sistema electoral mayoritario forzaba a las coaliciones, merced a la represión indiscriminada que sobre ellos recayó y la amenaza del nazifascismo que iba clavando sus garras en los Estados europeos, iniciaron un proceso de convergencia que habría de materializarse en enero de 1936 al crearse el Frente Popular.

Por el contrario, en el antes sólido bloque de las derechas los desgarramientos eran, día a día, más diáfanos y más áridos sus enfrentamientos (especialmente, los de los monárquicos de las dos ramas con la CEDA), así como el protagonismo que estaban adqui-

riendo las opciones **golpistas** antirrepublicanas (5).

Retornemos a la nota de la secretaria de la Presidencia de la República: ¿Cómo llegó a manos del presidente, Alcalá Zamora, la información del enredo de Straperlo? Fácil es suponer que Strauss no guardaba un grato recuerdo de los que fueron sus socios en la calamitosa empresa de la ruleta y sí mucho resentimiento;

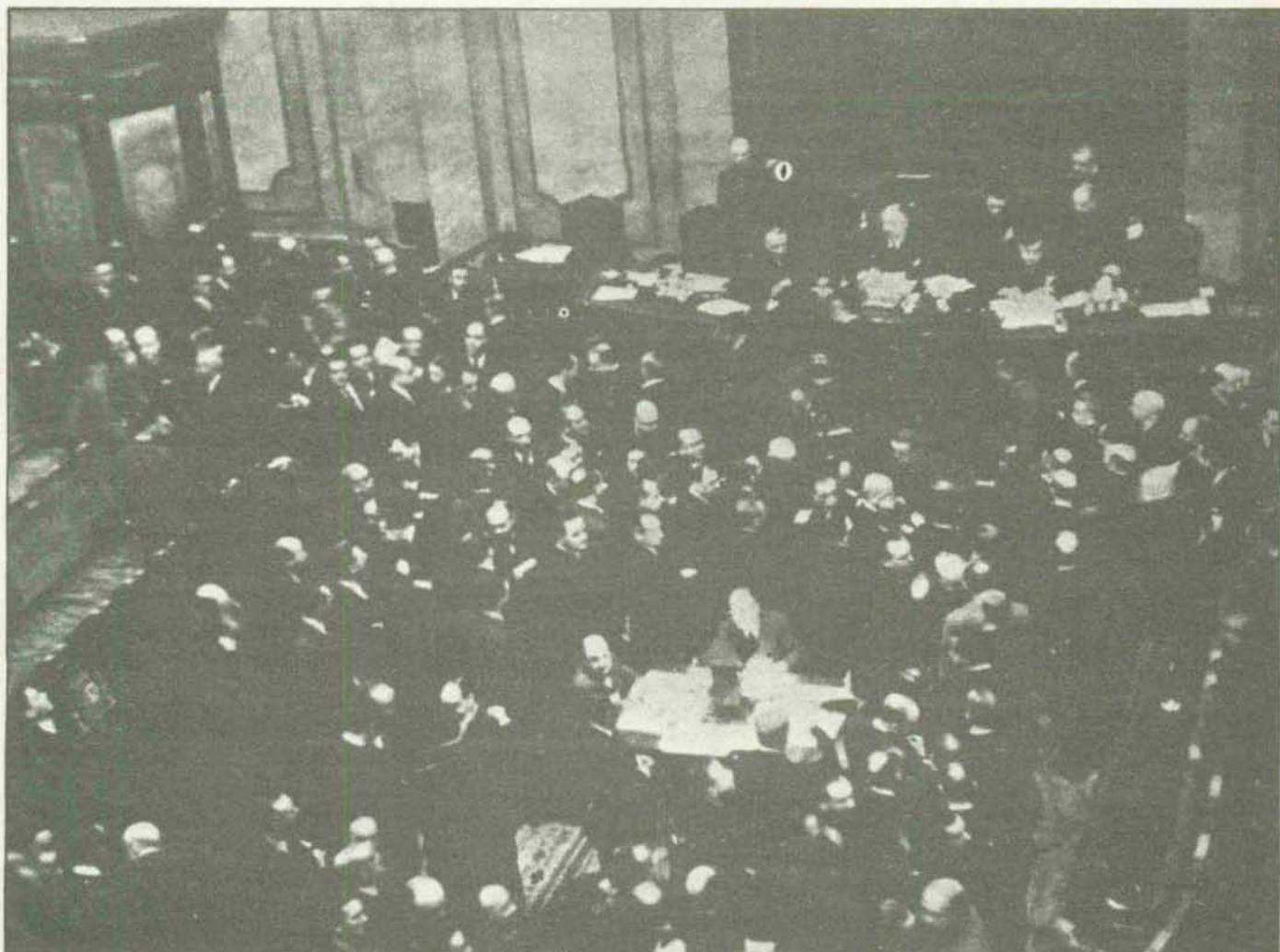
(5) *Pensamos que lo expuesto en un editorial de «El Liberal» el 7 de septiembre de 1935 es una afortunada síntesis de la situación que en aquella época caracterizaba a una malherida II República: «Es indudable que los ayuntamientos no pueden continuar regidos por comisiones gestoras. Ni los ayuntamientos, ni las diputaciones provinciales, ni la Generalidad de Cataluña, ni el Tribunal de Garantías, ni el Parlamento ya que ninguna de estas instituciones funciona con regularidad.*

*Las diputaciones, no, porque están administradas por comisiones gestoras desde el año 23; la Generalidad, no, porque son de nombramiento gubernativo sus gestores; el Tribunal de Garantías, no, porque no pudiendo ser renovado por falta de ayuntamientos, fue preciso prorrogar el mandato a la mitad de sus vocales, y el Parlamento, no, porque están retraídos importantes grupos parlamentarios y abstenidos hasta los ministeriales.*

*Hay que reconstruirlo todo, porque todo está desmontado y fuera de la Constitución».*



Tras ser tejida toda una malla de sobornos y cohechos, y una vez fracasadas las tentativas de instalar la ruleta «adivinable» en San Sebastián y Formentera, el «affaire» Straperlo salió a la luz. Y el Parlamento decidió la formación de una comisión de encuesta, que la imagen recoge.



Votación en las Cortes después de haberse discutido las complejas implicaciones del «affaire» Straperlo. Varios cargos públicos (el director general de Seguridad, el ex ministro de la Gobernación, el gobernador general de Cataluña...), serían considerados culpables.

además, su orgullo herido de comerciante engañado le impulsaba a intentar resarcirse a toda costa.

Lo primero que hizo Strauss, al poco de salir de España, fue intentar chantajear a Alejandro Lerroux, enviándole fotografías de documentos comprometedores que le relacionaban con el «affaire», y emplazándole a efectuar presiones sobre su hijo adoptivo Aurelio a fin de que se le devolvieran las sumas invertidas, que él cifraba en cerca de cien mil florines (alrededor de quinientas mil pesetas). Según relata Lerroux en sus Memorias, convencido como estaba de no tener ninguna vinculación en el asunto, no prestó la más mínima importancia a esta reclamación.

Contumaz hasta extremos insospechados era el inventor de la particular ruleta, así que no cejó en su empeño: puso el caso en manos de un abogado de París, Henri Torres, quien tomó la determinación de enviar un pasante de su despacho a que negociara directamente con Lerroux, quien se negó categóricamente a escuchar sus proposiciones. Strauss, entonces, optó por tirar por la calle de enmedio, enviando el 5 de septiembre un minucioso «memorándum» al presidente de la República, relatando con tono lastimero todas las incidencias del «affaire», por triviales que éstas fueran, con la finalidad de que «se me haga justicia», pues «durante mi estancia en España (...) fui engañado

al grado de que estoy casi arruinado». Pero ¿qué motivaciones reales le impulsaron a tomar semejante decisión, sabedor de que, una vez que se hiciera público el enredo, él no recuperaría un céntimo por ser el principal promotor del ilegal proyecto?; y, ¿por qué Alcalá Zamora mantuvo en secreto casi un mes este informe?

Aquí, como en todos los «affaires» en los que destacados políticos andan por medio, resulta extremadamente problemático el discernir sus múltiples ramificaciones. Años después de acontecido, Lerroux, en sus Memorias, sostuvo que Azaña y Prieto estaban al tanto del asunto, pues un amigo mexicano del primero les puso en contacto con

Strauss en Bruselas, y, como quiera que llegó a oídos de Alcalá Zamora la reunión mantenida entre todos ellos, éste, temiendo que Azaña denunciara públicamente el explosivo «affaire» en el mitin de Comillas, se asustó y mandó publicar la nota en la víspera para no aparecer como encubridor. Muchas otras han sido las hipótesis, una de las cuales, sugerida desde las páginas de «El Sol», apuntaba hacia la CEDA, la cual estaba interesada en desplazar al Partido Republicano Radical para formar Gobierno sola, tal como se preveía en su estrategia y como lo reclamaban sus bases (6).

## CONSECUENCIAS

La ambigüedad con que se redactó la nota, suscitó una gran expectación y una efervescencia de rumores en torno a su significado, más aún en una situación en la que el recelo y la «lectura entre líneas» estaban a la orden del día; sobre la Prensa pesaba desde hacia

(6) Antes de hacerlo público, Alcalá Zamora había tratado con Lerroux acerca del informe de Strauss, teniendo la denuncia consecuencias políticas incluso antes de que el escándalo estallara; en concreto, según «El Sol», en la inopinada crisis del Gobierno Lerroux de 25 de septiembre de 1935, de la que salió un Gobierno formado por Chapaprieta, pasando Lerroux a la cartera de Estado: «El pliego que contenía la denuncia salió de Amsterdam con fecha 5 de septiembre, llegó a Madrid con fecha 10, y el día 11 el personal de la Secretaría lo vio y anduvo realizando algunas consultas antes de dar cuenta a su jefe de lo que trataba. El 17 de septiembre lo recibió esa alta personalidad (Alcalá Zamora) y lo estudió el 18. Pocos días después se planteó en toda su extensión el pleito político y se abrió la crisis que todos recordamos (...). Desde aquel momento, los acontecimientos que han desembocado en la nota presidencial del viernes de la pasada semana se precipitaron, no sin que haya precedido, según el gobierno, una profunda meditación sobre el asunto» («El Sol», 25 de octubre de 1935).

más de un año una rígida censura que, cuando había aflojado en los últimos meses su mordaza, permitió a los órganos de información filtrar algunos testimonios de las brutalidades cometidas en la represión de Asturias por las tropas del Tercio, poniendo así en duda la veracidad de las informaciones oficiales y, por extensión, las de la misma Prensa, hasta el punto de que se acuñaron auténticas leyendas sobre los sucesos revolucionarios.

Aún resonaba en el ambiente el clamor de la concentración de Comillas, cuando el día 21 el escándalo estallaba en las Cortes. Los parlamentarios de uno y otro signo impusieron, con rara unanimidad, que se aclararan los términos de la denuncia y la personalidad del denunciante. Tras un tira y afloja, los responsables del Gobierno, al ser interpelados, explicaron atropelladamente retazos de su contenido, lo que fue más que suficiente para que se constituyera una comisión parlamentaria con representación de todas las minorías —los socialistas se hallaban ausentes de las Cortes desde octubre de 1934, en protesta por el rumbo derechista que seguía la República—, con la misión de elaborar un dictamen en el que se expusiesen las responsabilidades de cada uno de los involucrados, en el caso de que se dieran por ciertos los hechos denunciados por Strauss.

La Comisión trabajó a marchas forzadas, tomando declaración a todos los encartados después de comprobar que, en general, era cierto lo denunciado, y su informe quedó ultimado para el día 26.

Como los diputados de todas las minorías, los radicales inclusive, habían acordado que fueran las Cortes antes que los tribunales quienes tomaran

en sus manos el esclarecimiento de la denuncia, a lo largo de los dos días posteriores debatieron las conclusiones del dictamen de la Comisión, y el día 28, después de una agitada sesión, se puso a votación por el procedimiento de bolas blancas (inocente) y negras (culpable), que dio como resultado la culpabilidad y, en consecuencia, la pérdida de sus cargos de: José Valdivia, director general de Seguridad; Salazar Alonso, entonces alcalde de Madrid y antes ministro de la Gobernación; Sigfrido Blasco, diputado; Pich y Pon, gobernador general de Cataluña, nombrado cuando fue suspendida la Generalitat a finales de 1934; Miguel Galante, delegado del Estado en la compañía MZA; Eduardo Benzo, subsecretario de Gobernación; y, sin tener cargos oficiales, el periodista Vinardell.

Ponga el lector a prueba su imaginación intentando, inútilmente, recrear la posibilidad de una depuración de semejante calibre durante el franquismo, realizada a la luz del día y a instancias de la opinión pública. Y ya que no pudo ser durante la dictadura, ojalá sirviera para el presente, con tanto aprendiz de democrata enquistado camaleónicamente en los recovecos del poder, el saber que las consecuencias de la investigación parlamentaria no terminaron aquí: existiendo la presunción de que los ministros Lerroux y Rocha podían haber tenido, a algún nivel, vinculaciones con el cohecho administrativo, era inevitable que salieran del Gobierno. Y, sin dilaciones de ninguna índole, ambos presentaban su dimisión al día siguiente. Escasas fechas más tarde, el 4 de noviembre, comenzaba en Francia el célebre proceso Stavisky, en el que también se hallaban implicados políticos y financieros.

## EL «AFFAIRE» TAYÁ

**S**I la magnitud del cohecho de Straperlo fue un cándido juego de niños comparado con los inefables «matesas» del franquismo, la del caso Tayá (o de «los buques de Guinea», como también se le denominó) fue tan irrisoria que de no haber sido por las consecuencias políticas que de su desenlace se derivaron, sería recordada por la Historia a lo sumo como una anécdota.

Comencemos por los nombres y «currículum» de sus protagonistas: Nombela, el funcionario acusador, ocupó el cargo de Inspector General de Colonias desde agosto de 1934 hasta su destitución, junto con el secretario del mismo organismo, Antonio Castro, en julio de 1935, siendo jefe de Gobierno el inevitable Lerroux; no se le conocía filiación política alguna y estaba considerado como un eficiente funcionario; Tayá era un anciano arruinado, en su tiempo principal accionista de la Compañía Africa Occidental, S.A., típico exponente del capitalismo especulativo y paralizador surgido en España durante los años de ficticio apogeo económico al calor de la I Guerra Mundial.

Tayá fundó una naviera en Barcelona durante 1914. Merced a la excepcional coyuntura creada por la guerra, la empresa fue viento en popa. El país vivía un espejismo de esplendor económico, sobre todo en el ámbito de los negocios comerciales, y nadie se preocupaba por afrontar los graves problemas estructurales que aquejaban la economía española. Poco después vendría la gran conmoción de 1917, que entre otras cosas, supondría el punto de no re-

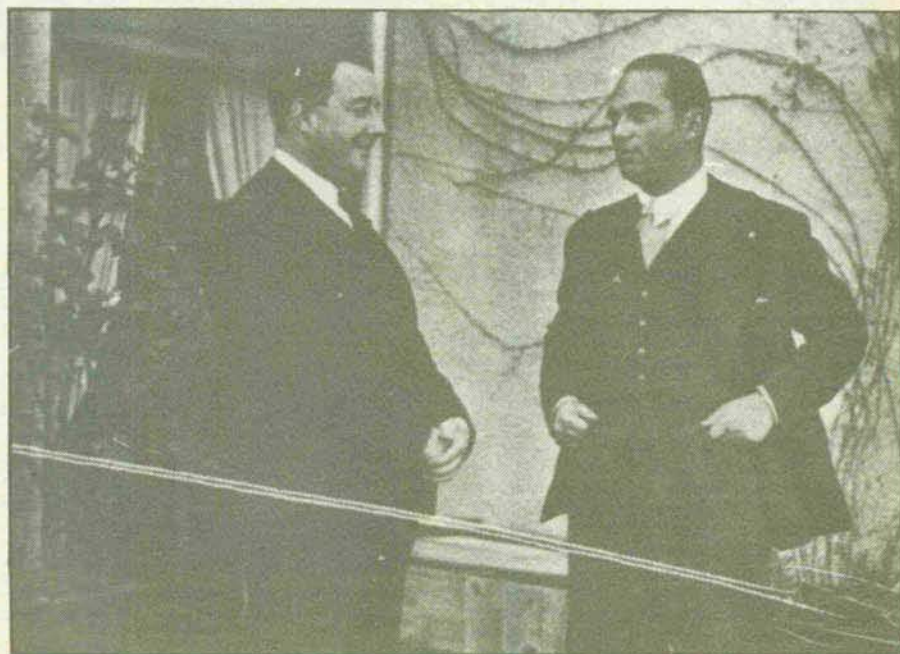
torno en la crisis del modelo institucional de la Restauración canovista.

La guerra se acaba, los fletes de mercancías a precios exorbitantes descienden y la naviera comienza a perder dinero, hasta que cierra el mismo año 1918.

Más tarde, Tayá obtuvo de un Gobierno de la Monarquía la concesión de la exclusiva de las líneas entre la Península y Fernando Poo, creando la Compañía marítima Africa Occidental para ampliar el transporte de mercancías al resto de las colonias africanas. Como las líneas eran deficitarias, la compañía recibía una subvención estatal, lo que a la larga no sirvió para paliar la ruinosa empresa. Además, pronto empezaron a acumularse las subvenciones impagadas, las deudas, la ausencia de fletes importantes..., hasta que Tayá decidió poner fin al negocio, abandonando barcos y tripulaciones en Guinea, y cerró las oficinas de la em-

presa en Barcelona, dirigiéndose acto seguido a Madrid a reclamar una indemnización por los daños causados al no haberse pagado las subvenciones atrasadas, iniciando así un quijotesco y estéril calvario por los Ministerios que duraría hasta el desenlace del «affaire». En la época de la Dictadura primorrriverista, sus reclamaciones a la Administración estuvieron a punto de ser satisfechas, gracias a los contactos establecidos con políticos del régimen, pero poco después vino el naufragio primorrriverista y, con él, el de la Monarquía.

La República, nada más proclamada, se aprestó a poner orden en el caos económico-administrativo heredado de la Monarquía. En febrero de 1932, rescindió el antiguo contrato que otorgaba a Tayá la exclusiva del transporte marítimo con Guinea y que comprometía a la Administración al pago de subvenciones a su beneficiario. Este consideró improcedente y unilateral la rescisión, y se decidió a llevar a los tribunales su contencioso, reanudando su peregrina-



El «affaire» Tayá se centró en una serie de indemnizaciones que la persona de este nombre, propietaria de la Compañía Marítima Africa Occidental, recibió sin los requisitos adecuados. Un funcionario, Antonio Nombela (al que vemos hablando con el periodista «Julio Romano») se negaría a tales pagos.

ción por los Ministerios. Cuando Lerroux formó su primer Gabinete, sus esperanzas renacieron, pues en el pasado había ayudado a salir de apuros económicos al nuevo jefe de Gobierno (7).

(7) Nombela aseguró en su denuncia que cuando «se negó a efectuar el pago, el señor Moreno Calvo replicó que era preciso salvar las dificultades por grandes que fuesen, por cuanto el señor Tayá, cuando disfrutaba de una crecida fortuna, había en Barcelona, con su dinero sacado de difíciles apuros a don Alejandro Lerroux». Este no menciona en sus Memorias nada sobre la cuestión, lo que es un tanto sospechoso, pues fueron redactadas años después de la denuncia de Nombela, y tampoco fue explícito en informar sobre si llegó o no a conocerla, aunque al referirse a Tayá utiliza expresiones de familiaridad: «En Barcelona, distrito de la Barceloneta, radicaba de antiguo una casa industrial que giraba bajo la firma de Tayá. El viejo Tayá era un republicano tradicional (...)».

Una sentencia del Tribunal Supremo de 22 de abril de 1935 declaró inválida la rescisión del contrato, en vista de lo cual Tayá exigió en concepto de indemnizaciones 3.778.118 pesetas.

Aquí tiene su origen el «affaire» que nos ocupa, ya que Tayá, apoyado por Moreno Calvo, subsecretario de la Presidencia y afín a Lerroux, pretendió que el pago se le hiciera efectivo de inmediato, sin más trámites, cuando la sentencia del Tribunal Supremo, al igual que después el dictamen del Consejo de Estado, se limitaba a declarar improcedente la rescisión, especificando que antes de llevarse a cabo el pago de cualquier indemnización se debía proceder a una tasación por peritos especia-

listas para determinar el alcance de ésta. Según Moreno Calvo, el dinero debían aportarlo las arcas del Tesoro Colonial, adscrito a la Presidencia; el reclamante, después de ser recibido por Lerroux, consiguió que éste le avalara una orden de pago emitida por el subsecretario por valor de 3.303.318 pesetas, sin el previo «visto bueno» del Consejo de Ministros, como era preceptivo. Nombela, que por su cargo controlaba los fondos del Tesoro Colonial, se negó a efectuar el pago aduciendo defectos de forma en su tramitación. Moreno Calvo, con buenos modales primero y con amenazas después, volvió a presionar sobre su subordinado Nombela, que en este caso es un molesto insubordi-

## El ex inspector general de Colonias don Antonio Nombela, autor de la sensacional denuncia a las Cortes de "los tres millones de Tayá", habla a MUNDO GRAFICO

### "Para mí era un problema de conciencia, y no tenía más camino que el que he tomado"

El ex inspector general de Colonias don Antonio Nombela Tomasich nos recibe en su domicilio de la calle de Narváez. El señor Nombela es un hombre joven, sencillo, de pocas palabras, pero enjundiosas; de gesto sobrio y de modales francos. El escrito enviado a las Cortes por el ex inspector de Colonias denunciando graves irregularidades administrativas ha colocado a este funcionario en el primer plano de la actualidad. Nombela es Caballero de la Orden de San Fernando—tiene la laureada—, y ha vivido siempre alejado del barullo político. Cuando el reportero le habla de la sensación que ha causado en las gentes su denuncia, nos responde con firmeza:

—No he querido ni he buscado el escándalo, y aquí, si hay escándalo, no es en mis palabras, sino en los hechos que denuncio. He ido demorando mi determinación a instancia del señor Chapaprieta y ante la promesa de que ellos resolverían. Por último, viendo que las Cortes iban a cerrarse, y cansado de recibir felicitaciones y de oír epítetos contra el señor Moreno Calvo, sin que en definitiva se sacara a la luz este asunto, opté por enviar mi escrito a la Cámara de los Diputados para que ella hiciera justicia. Yo no he estado afiliado nunca a ningún partido político, ni he sentido jamás deseos de mezclarme en ninguna lucha de parti-



El señor Nombela, autor de la sensacional denuncia que tantos comentarios ha despertado (Fot. Vidua)

a mí para que defendiera los intereses del país;

tenía más camino que el que he tomado. Ahora estoy tranquilo.

—¿Trató usted al señor Tayá?

—Yo no he visto al señor Tayá más que una vez. Sólo ha hablado conmigo en una ocasión.

—Sobre este tema interpelló al Gobierno el diputado señor Cano López.

—Cuando el señor Cano López llevó este asunto al Parlamento, yo no tenía el gusto de conocerlo. Ahora, sí.

—¿Me consta—dice usted, señor Nombela, en su escrito a las Cortes—que ninguna investigación se efectúa respecto de la gestión del señor Moreno Calvo, tan públicamente denunciada y conocida no solamente en el asunto que nos ocupa, sino en otros muchos, como el de la Comisión de Agricultores, Productores de Cacao y Chocolateros... ¿Qué hay en estas palabras suyas?

—En esto de los Agricultores, Productores de Cacao y Chocolateros—arguye el señor Nombela—hay cosas interesantísimas, de delicada índole moral, que es necesario que conozca el país, y no—como ahora ocurre—sólo un número determinado de personas. Por eso yo pido una investigación que deje al descubierto de una forma clara y diáfana la conducta de cada uno, y que al que haya hecho granjería y cotización de su cargo se le castigue. Pero, en

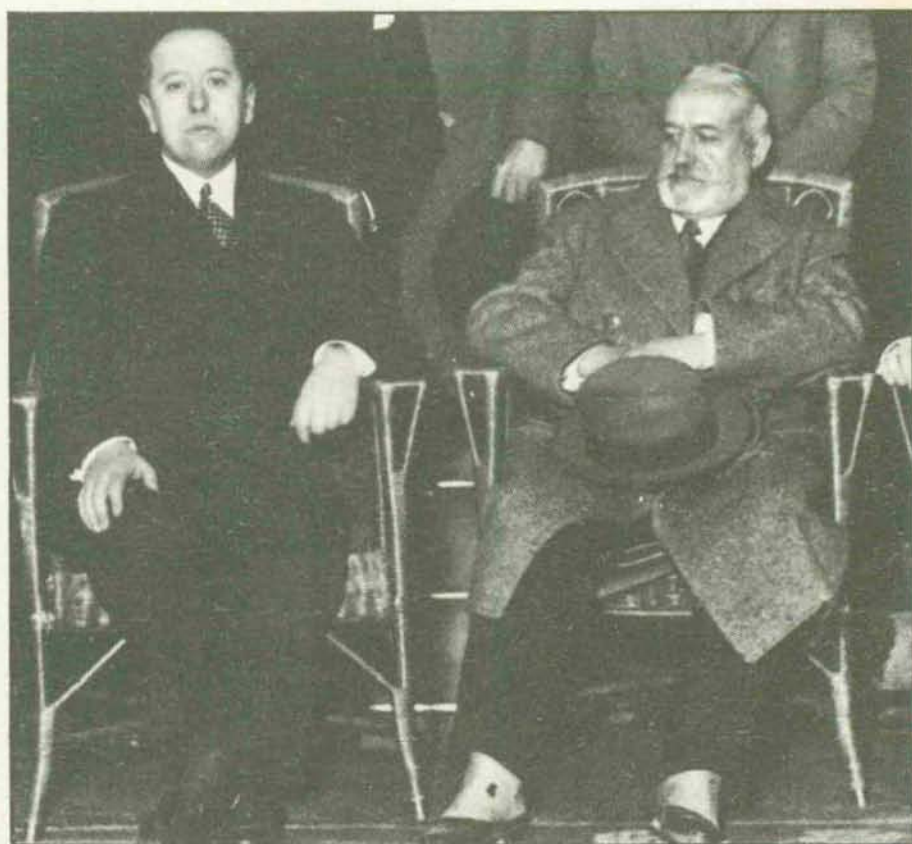
nado, pues, una y otra vez, se niega a las pretensiones del subsecretario hasta que no se tramiten todas las diligencias necesarias.

El caso pasa a manos del Consejo de Estado, que elaboró un dictamen favorable a Tayá, pero en él también se determinaba que era precisa una tasación previa para evaluar el montante de las indemnizaciones. Mientras, Tayá, cada día más viejo, arruinado y quejumbroso, seguía visitando inútilmente los Ministerios y dependencias oficiales.

A instancias de Moreno Calvo y de Lerroux, se elevó el informe al Consejo de Ministros, donde se decidió constituir una comisión ministerial que estudiara el asunto, formada por Chapaprieta, Gil Robles y Royo Villanova. El único en leerlo —o más bien, en hojearlo— fue este último, quien en la reunión ministerial del 11 de julio, cuando los ministros se levantaban de la mesa dando por concluido el Consejo, les comentó apresuradamente su opinión favorable a que se pagara la indemnización reclamada por Tayá, a lo que los demás asintieron ya en la puerta del salón de reuniones (8).

Enterado Nombela de la medida ministerial, antes de que se hiciera irremediable el pago, se presentó en las Cortes para exponer a Gil Robles el error, aceptando éste, según el informe del denunciante, las explicaciones, pero respondiéndole evasivamente al considerarlo como un hecho consumado e irreversible. El me-

(8) Royo Villanova carecía de vinculaciones con Tayá, aunque su negligente lectura (parece ser que se limitó a hojear de pasada el informe), no reparando en la importante matización que establecía el dictamen para el caso de tener que abonar indemnizaciones, servía sobremedida a las reclamaciones de Tayá.



Antes de que el asunto llegase al Parlamento, el Consejo de Ministros había constituido una comisión para que lo estudiase. Dos de sus miembros, Gil Robles y Royo Villanova, aparecen en esta fotografía. El tercer designado de esta ineficaz comisión sería Joaquín Chapaprieta.

ticuloso Nombela se trasladó apresuradamente a Presidencia donde, tras no pocos forcejeos, logró hacer llegar a Alcalá Zamora sus razones, lo que surtió efecto. En un nuevo Consejo de Ministros celebrado el día 17 de julio, después de examinarse con detenimiento los ya numerosos informes sobre el caso, se acordó revocar el acuerdo anterior y esperar a que el Consejo de Estado emitiera un dictamen definitivo. Paradójicamente, en la misma reunión se decidió felicitar a Nombela por su celo y cesarle en el cargo, junto con su colaborador Antonio Castro...

Pasa el tiempo, Tayá prosigue sus estériles visitas reivindicativas a los funcionarios, un diputado pide explicaciones en las Cortes acerca del cese de dos funcionarios de la Inspección General de Colonias, y las asépticas reseñas de Prensa mencionando este, en apa-

riencia, trivial contencioso se difuminan ante temas informativos de mayor envergadura.

Pero cuando ya nadie se acordaba de este asunto (salvo, claro está, Nombela y Tayá), la bomba estalló en un crispado ambiente caldeado por la estela del escándalo de Straperlo, al presentar Nombela a las Cortes el 28 de noviembre un pormenorizado informe del caso. Una filtración permitió a la Prensa adelantarse en esta ocasión a los diputados y sacar la denuncia a la calle en la víspera. La finalidad declarada de Nombela al utilizar este expeditivo procedimiento era, según él mismo, exigir una investigación para que se restituyera su prestigio, dañado a raíz de su cese, y las responsabilidades a que hubiera lugar, apuntando en concreto a Moreno Calvo por rubricar una orden de pago sin la previa

aprobación del Consejo de Ministros con sustracción de un expediente sobre el caso.

Aquí topamos de nuevo con las incógnitas planteadas en el «affaire» Straperlo: ¿Por qué se llevó a las Cortes un asunto que en teoría era competencia de los tribunales?, ¿por qué esta coincidencia de fechas con la denuncia de Strauss?, pero, sobre todo, ¿por qué al unísono todos los grupos parlamentarios aceptan que sean las Cortes las encargadas de esclarecer la denuncia y se ofrecen a colaborar con un inusitado interés?, haciendo exclamar a uno de los ex-ministros encartados, Royo Villanova, ya simple diputado: «¿Pero es que el Parlamento va a ser traído y llevado todos los días porque se le ocurra hacer una denuncia a cualquier ciudadano?»; lo que, desde luego, debe ser una aspiración de todo sistema auténticamente democrático, pero no olvidemos que por muy acendrado que fuese el espíritu de transparencia de las Cortes republicanas, en el mejor de los casos, se movía dentro de los márgenes de una democracia formal.

¿Casualidades? ¿Intrigas de palacio? ¿Combinación de ambos factores?... Lo cierto es que la situación era lo suficientemente crítica como para que, a la izquierda y derecha del ya desprestigiado y declinante Partido Republicano Radical, existieran motivos más que suficientes para promocionar o capitalizar la denuncia. La CEDA, después de haber participado en coaliciones gubernamentales con los radicales, hacía tiempo que aspiraba a formar Gobierno sola, o a uno controlado por ella, y últimamente había dejado escapar ocasiones muy propicias, lo que estaba creando un visible descontento en su electorado con-

servador, sintomáticamente paralelo a un espectacular resurgimiento de las opciones de derecha golpistas y anti-republicanas; y, en un plano más inmediato, citemos su oposición a las reformas que pretendía introducir en la Administración el jefe de Gobierno, Joaquín Chapaprieta; factores estos que la impulsaban a desembarazarse de sus aliados radicales para culminar sus proyectos «rectificadores» del rumbo republicano. La denuncia de Nombela no podía ser más oportuna.

Por lo que a las izquierdas respecta, ya muy avanzado su proceso de convergencia, la ocasión no podía ser más venturosa para forzar una dimisión del Gabinete que provocara una convocatoria de elecciones a Cortes, previa su disolución, siendo ésta su reivindicación central desde primeros de año.

Lerroux, en sus Memorias, acusa a Alcalá Zamora de ser el artífice de la filtración a la Prensa para hipersensibilizar en su contra a la opinión pública, allanando el camino que conduciría a desembarazarse de la coalición gubernamental de derechas, pues el presidente nunca había visto con simpatía ni su protagonismo —en realidad, ambos pretendían ocupar el mismo espacio político— ni la participación de la CEDA en los Gobiernos formados desde octubre de 1934 (9).

(9) Lerroux, en sus Memorias, mostró una extremada dureza hacia Alcalá Zamora, llegando a calificarle en alguna ocasión de «demente», y acusándole de estar en la penumbra de las dos denuncias para desprestigiarle y poder desembarazarse de él, porque «a don Niceto la República no le importaba sino en contraposición a la Monarquía de Alfonso XIII y para pedestal de su figura, se dedicó más ahincadamente que hasta entonces a la obra negativa en que venía empeñado: destruir el bloque parlamentario, anular el Partido Radical e

Sea como fuere, al igual que en el «affaire» de Straperlo, se constituyó una comisión parlamentaria, con miembros de todas las minorías presentes en la Cámara, con la finalidad de que investigara la veracidad de la denuncia y, en su caso, la existencia de responsabilidades. Así lo hizo, y el 7 de diciembre de 1935 entregó a las Cortes su dictamen.

En una histórica, enervada y marathoniada sesión —se prolongó hasta las siete de la mañana—, los diputados debatieron las conclusiones del informe y, cuando ya asomaban a través de las cristalerías del recinto de las Cortes las primeras luces del alba, se pasó a votar, resultando culpable Moreno Calvo, por 116 bolas negras contra 48 blancas, e inocente, Lerroux, por 119 blancas y 60 negras.

Pese a la declaración de inocencia del legendario líder del Partido Republicano Radical, esta sesión era su tumba y la de su ya longeva organización, que aún conservaba un nutrido arraigo en las clases medias urbanas; sería el último estertor de una agonía iniciada desde que en 1933 se coaligara con la derecha parlamentaria más conservadora, la CEDA. Desde entonces, sus seguidores más fervientemente republicanos fueron alejándose del partido y los que aún permanecían lo abandonaban ahora en espantada, a sabiendas de que se hallaba irremediabilmente desahuciado. Y la CEDA, que había salido indemne de estos escándalos, tampoco podía mantener por más tiempo su alianza con los radicales, so pena de verse, por extensión, arrastrada en la marea de impopularidad que se levantó contra el partido que prota-

impedir el acceso de Gil Robles a la dirección de la política nacional».

gonizó estos escándalos administrativos.

Era, en síntesis, un acontecimiento decisivo para el devenir de la II República, pues, además de poner a prueba su moralidad y transparencia, quebraba la coalición de las derechas en unas fechas en que las izquierdas se hallaban ya cerca de su pacto frentepopulista. Dos días después de esta sesión, se disolvía el Gobierno Chapaprieta, y el centrista Portela Valladares formaba Gabinete el día 14 de diciembre de 1935, sin cedistas y con un solo radical. Dos meses después, las elecciones de febrero del 36 darían el triunfo al Frente Popular, a lo que contribuyeron en no escasa

medida los «affaires» narrados.

### EPILOGO

La vida política de Lerroux estuvo esmaltada por muchas sombras que han puesto en duda, con bastante fundamento, su coherencia y honestidad política; a pesar de lo cual, por muchos esfuerzos mentales que los lectores hagan, no lograrán imaginar, durante el franquismo, un diálogo entre el dictador y alguno de sus colaboradores semejante al que mantuvieron el presidente de la República, Alcalá Zamora, y el jefe de gobierno, Lerroux, cuando el

primero le anunció que se hallaba en su poder la denuncia de Strauss:

*«—Don Alejandro —me decía—, note usted que cualquier tarde de éstas puede levantarse un diputado en el Congreso y formular una pregunta o plantear una interpelación sobre el caso.*

*—¿Y qué? —le replicaba yo—, a la pregunta se le contestará como proceda. Se accederá a la interpelación cuando el asunto haya tomado estado oficial.*

*—Es que desencadenaría una tormenta parlamentaria.*

*—Yo no temo las tempestades, señor presidente. Las hago frente si me asaltan y, si naufrago, sé nadar» ■ J. M. F. U.*



Dos días después de que las Cortes condenasen a los implicados en el «affaire» Tayá, se disolvía el Gobierno Chapaprieta y el centrista Portela Valladares era encargado de formar nuevo Gabinete, cuya primera reunión contemplamos en la imagen.